

Rut : 69.220.100-0

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Dirección : San Felipe N° 80

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-02-261795

Fecha Envio OC. : 29-07-2010 09:30:40

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2365-SE10

SEÑOR (ES) : CARLOS ROBERTO VALVERDE PALMA

RUT : 14.344.098-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Asesorías en gestión de proyectos	1 Unidad	Contratación Asesoría técnica diseño mejoramiento Estadio Chinquihue, por un periodo de 01 mes (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	Contratación Asesoría técnica diseño mejoramiento Estadio Chinquihue, por un periodo de 01 mes (Valor total de OC con impuestos de retención incluidos)	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000
				Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto \$ 1.500.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.500.000 Exento \$ 0 Total \$ 1.500.000			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Asesoría técnica diseño mej. Estadio Chinquihue  
Secplan

Nota: Las boletas deben remitirse al Depto. de Contabilidad, ubicado en San Felipe 80, tercer piso.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>